



AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA  
AMESKOABARRENA UDALA

C.I.F.: P3101300F

C/San Antón, 30

31272 ZUDAIRE (Navarra)

Tfno. Fax: 948 539008

ayuntamiento@amescoabaja.org

**PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL POR FUNCIONARIO INTERINO, RÉGIMEN ADMINISTRATIVO, POR CONCURSO- OPOSICIÓN DE UN PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, NIVEL D, Y CREACIÓN DE LISTAS DE EMPLEO TEMPORAL.**

**ACTA 2**

De conformidad con lo acordado en la sesión constitutiva del tribunal calificador de fecha 22 de mayo de 2023, para la supervisión y valoración de las pruebas de oposición y méritos del concurso, para el puesto de auxiliar administrativo temporal, nivel D, y creación de lista de empleo temporal

1º- Se procede a calificar las pruebas teóricas y valorar los méritos acreditados por las aspirantes que han superado la prueba test, en el plazo de 3 días naturales.

De acuerdo a lo previsto en el condicionado para la contratación, base 7, se considerará aprobado el aspirante que obtenga al menos un 50% de la puntuación total.

Nº plica	Identificación	CALIFICACIÓN OPOSICIÓN	PRUEBAS-
1	MV.R.G-322Z	37,28	
2	MJ.T.U-227G	32,62	
3	E.O.I.-669W	34,94	
4	AB.SdA.P-074X	32,62	
5	Y.A.M-586L	39,61	
6	U.G.L.-523P	39,61	
7	M.A.RdL-449M	32,62	
8	A.A.SM-843B	48,93	
9	E.A.M-169Y	27,96	

Según lo dispuesto en la base 8ª del condicionado para la contratación, el Tribunal con posterioridad a la realización de la prueba prevista en la base 7ª, procederá a valorar los méritos acreditados por los aspirantes que hayan obtenido al menos un 50% de la puntuación total de la prueba teórica, siendo las siguientes:



AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA  
AMESKOABARRENA UDALA

C.I.F.: P3101300F

C/San Antón, 30

31272 ZUDAIRE (Navarra)

Tfno. Fax: 948 539008

ayuntamiento@amescoabaja.org

	Identificación	CALIFICACIÓN PRUEBAS-OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN MÉRITOS-CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL DEFINITIVA
1	MV.R.G-322Z	37,28	----	<b>37,28</b>
5	Y.A.M-586L	39,61	3,07 (P)+1 (F)= 4,07	<b>43,68</b>
6	U.G.L.-523P	39,61	----	<b>39,61</b>
8	A.A.SM-843B	48,93	4 (P)+1(F)=5	<b>53,93</b>

Por otra parte, conforme a la base 7ª del condicionado para la contratación, para formar parte de la lista de contratación es necesario obtener al menos, el 30 por 100 de la puntuación máxima establecida en las pruebas selectivas. La puntuación total de los aspirantes queda como sigue:

Nº plica	Identificación	CALIFICACIÓN PRUEBAS-OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN MÉRITOS-CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL DEFINITIVA
1	MV.R.G-322Z	37,28	----	<b>37,28</b>
2	MJ.T.U-227G	32,62		<b>32,62</b>
3	E.O.I.-669W	34,94		<b>34,94</b>
4	AB.SdA.P-074X	32,62		<b>32,62</b>
5	Y.A.M-586L	39,61	3,07 (P)+1 (F)= 4,07	<b>43,68</b>
6	U.G.L.-523P	39,61	----	<b>39,61</b>
7	M.A.RdL-449M	32,62		<b>32,62</b>
8	A.A.SM-843B	48,93	4 (P)+1(F)=5	<b>53,93</b>



AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA  
AMESKOABARRENA UDALA

C.I.F.: P3101300F

C/San Antón, 30

31272 ZUDAIRE (Navarra)

Tfno. Fax: 948 539008

ayuntamiento@amescoabaja.org

Conforme a las bases 7, 9 y 10 del condicionado en el mismo acto se propone la relación de aspirantes a la contratación temporal por orden de puntuación total obtenida, en dicha lista constan todas las personas aprobadas, que no hayan obtenido el puesto, y que hayan obtenido el 30% de la puntuación total, en riguroso orden de mayor a menor puntuación, con el fin de utilizarla en futuras contrataciones, como sigue:

Ord. punt	Identificación	CALIFICACIÓN PRUEBAS-OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN MÉRITOS-CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL DEFINITIVA
1	A.A.SM-843B	48,93	4 (P)+1(F)=5	53,93
2	Y.A.M-586L	39,61	3,07 (P)+1 (F)=4,07	43,68
3	U.G.L.-523P	39,61	----	39,61
4	MV.R.G-322Z	37,28	----	37,28
5	E.O.I.-669W	34,94		34,94
6	MJ.T.U-227G	32,62		32,62
6	AB.SdA.P-074X	32,62		32,62
6	M.A.RdL-449M	32,62		32,62

2º.- Se remite la presente acta, junto con el expediente completo del proceso selectivo, a la Alcaldía para su aprobación, siendo preciso acordar la publicación de los resultados de las personas aspirantes con las calificaciones parciales y totales obtenidas en los Tablones de Anuncios del Ayuntamiento de Amescoa Baja, sito en el concejo de Zudaire y tablón de la página Web <https://www.amescoabaja.org/> (apartado tablón de anuncios: <https://www.amescoabaja.org/es/ciudadanos/tablon-anuncios.html>), y abrir plazo mínimo de 5 días hábiles para alegaciones ante la Presidencia, tras lo cual, si no se presentan, las calificaciones serán definitivas.

3º.- El tribunal propone la contratación de A.A.SM-843B, por ser la persona que ha obtenido mejor puntuación entre las aspirantes que han participado en el proceso selectivo.

4º.- Por otra parte visto que 3 personas han obtenido la misma puntuación y ocupan la posición 6ª en la lista de contratación, llegado el caso previo a realizar el llamamiento se efectuara un sorteo para decidir el orden de prelación.



AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA  
AMESKOABARRENA UDALA

C.I.F.: P3101300F

C/San Antón, 30

31272 ZUDAIRE (Navarra)

Tfno. Fax: 948 539008

ayuntamiento@amescoabaja.org

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la presente acta, que firman las personas asistentes, conmigo la Secretaria, que certifico en Zudaire, a 24 de mayo de 2023, siendo las 14:13 horas.

Firmas:

72575261A Firmado digitalmente  
por 72575261A SILVIA  
SILVIA ENCINA (R: P3101300F)  
(R: P3101300F) Fecha: 2023.05.24  
14:13:49 +02'00'